

EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Viernes 17 de Setiembre de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 197.

EDICION DE LA TARDE.

Término de la legislatura.

Como se ha dicho, hoy publica la *Gaceta* el decreto dando por terminadas las sesiones de la presente legislatura.

No sabemos si algunos esperarían que al par de la declaración poniendo término a la legislatura pasada, viniera el anuncio y convocatoria de la legislatura próxima. No era natural esperar esto, en honor de la verdad, porque generalmente estos decretos se publican separados, y después porque no hay deber que compela a hablar de la convocatoria de la nueva cuando se pone fin a la legislatura anterior, bastando comunicarlo en su día con cierta anticipación en la *Gaceta* para conocimiento del país y de las Cámaras.

Los gobiernos, además, cuando tienen cierta margen para desenvolverse, todos la aprovechan, con la única diferencia que los gobiernos que tienen pocos escrúpulos y carecen de elevación de miras atemplan, en cuanto sea posible, la fecha de la convocatoria a sus intereses y conveniencias.

Si en el estricto derecho quisiera ampararse el gobierno, realmente no tendría necesidad de reuvar la nueva legislatura hasta Marzo ó Abril, pues el artículo 32 de la Constitución lo único que dice en su primer párrafo es que «las Cortes se reunirán todos los años,» y el 85, que es el único congruente para el caso, prescribe por su parte, que «todos los años presentará al gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos, etc., etc.» Y en el párrafo segundo del mismo artículo: «Si no pudieran ser votados (los presupuestos) antes del primer día del año económico siguiente, prorrogan los del anterior, siempre que para él hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el rey.»

En resumen; si solo hubiera la que dispone el art. 32 de la Constitución, no en Marzo ni en Abril, bastaría que se reunieran las Cortes en Noviembre ó Diciembre, porque literalmente se cumplía el Código fundamental; pero como el 85 prescribe la necesidad de llevar el presupuesto, y el año económico principia en Julio, lo más tarde que debe suponerse que el gobierno llevará á las Cortes el presupuesto es en Marzo ó Abril, si de buena fe quiere tener presupuesto discutido, y aun es tarde, pues la experiencia ha demostrado que todo presupuesto que va al Congreso después de febrero se discute aprisa y desordenadamente.

Aun suponiendo que el gobierno no llevara á la próxima legislatura mas que el presupuesto, sin pensar ni preocuparse de otros proyectos, si quiere rectamente que se discuta y legalice el presupuesto, es preciso que lo haga tarde, lo más tarde que reuna las Cortes sea en Diciembre, porque la legislatura próxima, como nueva, tiene Mensaje; en el período parlamentario se han hecho las elecciones provinciales y se ha suscitado el asunto del Principado de Asturias; por esto y otras cosas las discusiones serán prolijas y encendidas. Con tanta fiesta y día quebrado como tenemos en este bendito país, desde que se promedia el mes de Diciembre hasta que pasan los Carnavales, bien puede decirse que el tiempo que corra dentro de estas dos fechas, será la mitad de él, perfectamente inútil; de modo, que hay que prever esto para calcular, lo que se tardará en el Mensaje, lo que se tardará en otros proyectos que es natural presumir que el gobierno lleve á las Cortes, y lo que ha de invertirse en discutir bien y con tranquilidad el presupuesto de 1881.

Para nosotros, como ya lo hemos indicado al principiar este artículo, importa poco, y aun nos parece lícito que el gobierno, al terminar la legislatura última, no señale el día de la próxima. Lo interesante es que al acercarse la época racional, el gobierno se ponga en lo práctico y en lo patriótico, interpretando sanamente el sentido de los artículos 32 y 85 de la Constitución.

La legislatura que se avecina va á ser muy importante, puede ser muy accidentada, y todo esto debe preverlo el gobierno, para que oportuna y hasta holgadamente pueda estar discutido y aprobado el presupuesto del año próximo.

Indulto de los militares.

El espíritu del decreto del Sr. Bugallal concediendo un indulto por el feliz alumbramiento de S. M., anima otra disposición semejante que hoy publica la *Gaceta*, suscrita por el general Echevarría, y ya por nosotros anunciada. Este documento, que tiene interés por afectar á muchas familias, lo reproducimos íntegro. Dice así:

«Circular general.—Excmo. señor: Para la aplicación de la gracia de indulto á que se refiere el real decreto de 16 del actual, expedido por este ministerio, y que se publica en la *Gaceta* de hoy, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

Artículo 1.º Se hace extensivo á los condenados por los tribunales militares el real decreto de indulto de 16 del actual expedido por el ministerio de Gracia y Justicia. Se exceptúan de la referida gracia los reos de delitos de insulto á superiores, sedición y segunda desercion, además de los expresados en el art. 6.º del mismo decreto.

Art. 2.º Se aplicará el indulto á los desertores de primera vez sin circunstancias agravantes y á los prófugos, únicamente cuando la desercion ó la no presentación hubiese tenido lugar antes del día 16 del actual, y bajo las siguientes reglas:

Primera.—Si estuviesen ya condenados á la pena de recargo, se rebajará un año del tiempo de condena, ó la mitad si ésta excede de un año, y continuarán en el ejército de la Península ó de Ultramar, según les haya correspondido por su delito.

Segunda.—Si se hallan presentes, á disposición de las autoridades militares, sin haber sido terminadas las causas respectivas, después que se dicta en ellas fallo ó providencia ejecutorias, se rebajará un año del tiempo de recargo, ó la mitad, si ésta excede de un año, á los que hubiesen sido aprehendidos, y se indultará de toda pena á los presentados voluntariamente.

Tercera.—A los desertores de primera vez actualmente rebeldes se les indultará de toda pena si hacen constar que se presentaron en los plazos de dos meses para la Península, cuatro en el extranjero y seis en Ultramar, y que con el pasaporte y certificación facilitados por las autoridades locales ó representantes de España en el extranjero, marcharon sin detencion alguna á incorporarse á los cuerpos á que pertenecían. Al efecto, las autoridades civiles pondrán los presentados á disposición de las militares correspondientes.

Cuarta.—Los prófugos que se presenten en los mismos plazos serán incorporados á un regimiento del distrito, y dadas de alta en él, previa identificación de las personas y aclaraciones de prófugos hechas por las diputaciones provinciales, indultándose de toda pena, y á los que en esta fecha se hallen ya en los cuerpos del ejército, se les hará aplicación de la regla primera de este artículo.

Quinta.—Los desertores de la Península y prófugos que se encuentren en Ultramar y verifiquen su presentación en aquellas provincias para continuar allí sus servicios, ingresarán desde luego en el ejército respectivo.

Sexta.—Los sargentos y cabos no recuperarán el empleo que perdieron al desertar, conforme está prevenido por regla general, y quedarán obligados á servir de soldados.

Art. 3.º Si por efecto del indulto algun sargento, cabo ó soldado resultase cumplido de su condena en algun establecimiento penal antes de haberle correspondido en el orden regular obtener su licencia del servicio militar, deberá observarse lo que para tales casos previene el art. 7.º de la real orden circular de 13 de Febrero de 1875.

Art. 4.º No podrán ser rehabilitados en sus empleos y vueltos al servicio los militares que hubieren salido definitivamente de él por sentencia de Consejo de guerra, ó exigirlo así la naturaleza de las penas á que fueron condenados.

Art. 5.º Respecto á aquellos que por consecuencia de indultos queden libres de toda pena y perteneciendo al ejército, surtirán la gracia sus efectos para el abono de tiempo y antigüedad desde el día 16 del actual. Se exceptúan de esta regla los desertores y prófugos á los cuales solo podrá abonarse como si hubiesen sido antes de la desercion y el posterior á su presentación.

Art. 6.º La aplicación del indulto, tanto á los desertores y prófugos como á los demás que se hallen sufriendo arresto ó prision en prisiones militares por sentencia de Consejo de guerra ó providencia gubernativa, ó cumplimiento de su condena en algun establecimiento penal, corresponderá al Consejo Supremo de Guerra y Marina cuando haya sido tribunal sentenciador, ó en otro caso, á los capitanes generales respectivos y comandante general de Ceuta, con preciso acuerdo de sus auditores.

Art. 7.º Los jefes de los establecimientos penales remitirán, con la posible brevedad, á dicho alto cuerpo, á los capitanes generales de los distritos y comandante general de Ceuta, según corresponda, las hojas histórico-penales de los comprendidos en la real gracia del indulto, con los informes correspondientes.

Art. 8.º Los capitanes generales de distrito y el comandante general de Ceuta remitirán brevemente al Consejo Supremo de Guerra y Marina relaciones nominales de todos los penados á quienes lo hubieren aplicado, con expresion de las circunstancias. El mencionado alto cuerpo dará cuenta individual al ministerio de la Guerra de todos los oficiales del ejército y asimilados que obtengan la gracia de indulto, con expresion tambien de las circunstancias.

Art. 9.º Este ministerio resolverá sin ulterior recurso las reclamaciones y consultas á que den lugar las disposiciones del real decreto de 16 del actual, que se acompaña en copia, y de esta real orden.

De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y cumplimiento en la parte que le toque. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Setiembre de 1880.—Echevarría.

La cuestion de los Cardenales.

Como realmente en los círculos se sigue hablando de esta cuestion, merecen conocerse los detalles que publican los periódicos de la mañana, que desde el primer momento han rastreado esta cuestion.

El asunto es esencialísimo, según *El Imparcial*. El patriarca de las Indias es quien ejerce la jurisdiccion espiritual en la real capilla, sin que discutamos ahora las facultades que se otorgan en la bula que invocan algunos periódicos—que mucho podía decirse de ella en el terreno canónico—y en tanto no pierde ó se le quita esa jurisdiccion, ninguna otra persona puede ejercerla sin su permiso.

Pues bien: el cardenal Moreno, sin permiso del cardenal patriarca, ejerció un acto de administración espiritual en la jurisdiccion de éste. ¿Qué se dice en su descargo? Que en la capilla real se habían verificado otros bautismos de infantes ó niñas, y entre ellos los de doña Paz y doña Eulalia, por el cardenal arzobispo de Toledo y por el arzobispo Claret.

En cuanto á los bautismos verificados por persona distinta del pro-capellan mayor de palacio, han tenido lugar todos con la vena de éste; tanto es así, que en las partidas bautismales se expresa terminantemente que el bautismo se había verificado «con la aquiescencia del pro-capellan mayor,» y en algunas á esta frase se añade la de «y su placentera asistencia.»

De suerte que en casos análogos que ocurrieron con anterioridad, se salvaron los derechos del pro-capellan, dados al olvido en el actual, porque en la entrevista del patriarca con el duque de Sexto, lejos de quedar conveenido nada, aquel sostuvo, como debía sostener, sus derechos.

Pero ahora viene otra complicacion, que sería mayúscula si quisiera mantener firme su derecho el cardenal patriarca. La partida de bautismo no puede extenderse más que con la vena del pro-capellan mayor. Si el cardenal

Moreno lo intentara por su propia jurisdiccion (que es nula en este caso), se extralimitaría. Se necesita, por lo tanto, después de haberlo deprimido sin necesidad, venir á una transaccion con el cardenal Benavides. A juzgar por lo que dice *El Liberal*, el conflicto se ha conjurado ya.

El señor patriarca vió ayer tarde á S. M., vió al presidente del Consejo (esto último no lo sabemos nosotros), y el resultado de todo fué reunir el cabildo de capitanes y acordar que se extendiera la partida, dando un ejemplo de humildad que, en caso análogo, no se sabe si habría dado el cardenal Moreno.

Nosotros, desde el primer momento, hemos dicho nuestras impresiones. Que el señor cardenal patriarca no haya escrito alguna cartita á los periódicos carlistas hablando á éstos palabras de concordia y fulminando contra los liberales frases duras; el no haber hecho esto alguna vez siquiera, lo ha perjudicado bastante.

Alianza de España con Alemania.

El Mundo Político, recogiendo rumores que vienen corriendo hace tiempo, y hasta ahora expresados con muchas precauciones, tira por la calle del medio, y pregunta:

«¿Querrá decirnos la prensa ministerial qué grados de fundamento tienen las noticias que por ahí circulan sobre una alianza secreta entre España y Alemania, relativamente á Francia?»

«¿Querrán decirnos en qué caso y con qué condiciones se habrá obligado á España, si la alianza existe, á aumentar hasta 40.000 hombres su ejército del Norte, sin que sea obstáculo para ello la penuria que, llegado el caso, pudiera afligir al Tesoro español?»

«¿Querrán decirnos si estas negociaciones se han celebrado entre los gabinetes de Madrid y Berlin, por conducto del ministro plenipotenciario de Alemania, y sin que haya tenido noticia de ellas nuestro representante Sr. Merry y Colom?»

La Epoca recoge anoche estas preguntas para decir que conforme al párrafo cuarto del artículo 55 de la Constitución, el rey no puede hacer ciertas cosas sin la vena de las Cortes, y tambien declara «que no existe alianza secreta alguna entre España y Alemania, y si solo la cordialidad más perfecta entre nuestro país y las demás potencias.»

La verdad es que de algun tiempo á esta parte los periódicos ministeriales suelen dar unas puntadas que no hacen del todo innecesarias las preguntas de *El Mundo Político*, que son deficientes si vamos á creer al vulgo, quien estiende las buenas relaciones al imperio de Austria.

Escándalos electorales.

ORENSE 14.
Señor director de El Correo.

Muy señor mío: Han sido de carácter grave los abusos que aquí han tenido lugar en el colegio de Ceulle, partido de Rivadavia, cuando se iba á votar la mesa para la eleccion de un diputado provincial. Como allí predomina, afortunadamente, el sentimiento liberal, viéndose desairado el candidato oficial D. Florentin Temes por los electores, y siendo su eleccion especial recomendacion del Sr. D. Victor Novoa, gobernador civil de la provincia, y el jefe de Caja D. Antonio Mosquera, forzoso era apurar todos los medios.

Después de las correspondientes llamadas al gobierno de provincia de los alcaldes y de apurar todos los resortes de que suelen valerse los conservadores, han mandado una pareja de la Guardia civil á hacerse visible en Ceulle la tarde del 4, y alojada en casa de D. Pedro Fernandez fué reforzada la mañana del 5 con otros tres más de la propia arma, y paseáronse á las puertas donde estaba señalado el colegio y por entre los electores en ademán de... manifestar su presencia para prestar toda clase de auxilios á quien los reclamase. Advertida por el candidato liberal y varios electores, que le estaba prohibido el acercarse al colegio, se desviaron de éste como á unos diez pasos donde la colocó al parecer (porque conferenció largo rato con ella), el candidato Temes y en una posicion elevada que dominaba el campo donde esperaban los electores liberales con su notario la apertura del colegio para votar. Eran las diez y media de la mañana.

Mas hé aqui que se sabe por un elector que ya el segundo alcalde (ex-licenciado de presidio) abriera la votacion sin previo aviso en otra casa diferente á la señalada. A tal noticia inesperada, y confiados los electores liberales en su derecho y sin hacer caso de tal infraccion legal, se dirigen al nuevo local, que en vez de tener escalera para subir al primer piso, había que hacerlo por una escala de madera de las que suelen emplear los albañiles.

El número y la fuerza del derecho los alentó á subir á uno y dos, pues no cabían más juntos, y con el mayor orden se dirigen dos á la puerta, encaramados como pudieron; más al ir á subir al dintel de la puerta, se oye la voz de: «¡Atrás, aquí nadie entra!», acompañada esta intimacion de palos, puñales y revolvers, que han herido gravemente en la cabeza, cayendo rodando al suelo y lleno de sangre, al elector D. Pedro Fernandez, que recogido en el acto á una casa inmediata, se le practicó la primera cura por el joven médico D. Modesto Tejero, que dispuso enseguida la traslacion del herido á su casa, que estaba próxima, dando parte en el acto al juez municipal, que presenció el hecho; y á pesar de haber sido requerido para que detuviese á los reos, imposible permaneció, alentándolos más y más con su conducta; lo propio ha hecho la Guardia civil.

Los criminales, después de llevar á cabo tal atentado, continuaron en sus amenazas, sin que ni el juez municipal, alcalde (que estaba dentro y los dirigía), ni la Guardia civil, prestasen los auxilios que los electores pacíficos les reclamaron. En vista de tal conducta, el cuerpo electoral sensato y liberal, viéndose privado de ejercer su derecho, levantó acta notarial que firmaron los que sabían en número de 167, y á ruego de los que no lo sabían verificar, lo han hecho cinco testigos que no eran vecinos y si imparciales.

En el momento de poner estos renglones, el conseqente liberal D. Pedro Fernandez, de Ceulle, continuaba de gravedad; y ojalá que no tengamos que lamentar una nueva víctima causada por el despecho y la conducta del alcalde y juez municipal de Ceulle, al verse rechazados con indignacion por la mayoría de los electores que no ha querido sucumbir á sus amenazas, votando un candidato impuestito. El cuerpo electoral de Ceulle tiene conciencia de su derecho y muy arraigado el principio liberal en sus costumbres, á pesar de los esfuerzos de la reaccion y del caciquismo que ahora, como otras veces, no lograrán su intento.—*El Corresponsal*.

Más cupos de consumos.

La *Gaceta* de hoy publica cuatro reales órdenes elevando la cuota de consumos á otros tantos pueblos.

Al de Torre de Juan Abad, provincia de Ciudad-Real, que paga 6.525 pesetas, ó sea un gravamen individual de 3'94, se le eleva á 9.350, que equivale á 5.

Al de Moral de Calatrava, de la misma provincia, que paga 17.844 pesetas, ó sea un gravamen individual de 3'60, se le aumenta hasta 24.990, ó sea el equivalente á 5 pesetas por habitante.

Al de Ampüero, provincia de Santander, que satisface un encabezamiento de 5.821 pesetas 20 céntimos, ó sea un gravamen individual de 2'17, se le eleva hasta 13.370 pesetas, con lo cual saldrán gravados cada uno de sus habitantes con 5 pesetas.

Al de San Vicente de Castellet, provincia de Barcelona, que paga 1.205 pesetas 60 céntimos, se le aumenta el encabezamiento hasta la suma de 2.888, ó sea el equivalente de 4 pesetas por habitante.

Estas resoluciones son de acuerdo con lo informado por la direccion del ramo y por el Consejo de Estado.

Aduanas de Ultramar.

La recaudacion obtenida en las administraciones de las *islas Filipinas* durante el mes de Mayo de 1880 en concepto de importacion, exportacion, navegacion, multas y depósitos, fué de pesos 162.362'81, ó sean 55.249'05 más que en igual periodo del año anterior.

La obtenida el mismo mes y por idénticos conceptos en las de la *isla de Cuba* ascendió á pesos 1.638.393'11, ó sean menos que en igual mes de 1879, pesos 1.224.406'02.

Un banquete.

El consejo de administracion y el director de la compañía de Ciudad Real á Badajoz, antes de cesar en su gestion administrativa, han tenido la galantería de despedirse de la prensa con un banquete celebrado anoche en el restaurant de Fornos.

Asistieron al banquete los señores marqués de Cabra, Canalejas y Casas, Alcaráz, Eulate, Canalejas y Mendez, duque de Maqueda, Carril, Arnau, García Asensio y los directores ó representantes de todos los periódicos diarios de Madrid.

A los postres se pronunciaron entusiastas brindis por los señores marqués de Cabra, Fernandez Cuesta y Nido.

El Sr. Canalejas y Casas, en un breve discurso que fué tan claro como aplaudido, recordó los trabajos hechos por la compañía, los poderosos obstáculos con que ha tenido que luchar y que ha vencido auxiliada de la prensa, su constancia y sus éxitos.

Citó, como una de las obras que á su iniciativa se deben, la estacion de las Delicias, una de las más importantes de España. Dijo que la liquidacion de la compañía de Ciudad Real á Badajoz, no significaba la separacion de los hombres que hasta ahora habían vivido estrechamente unidos. Y terminó anunciando que estos hombres, contando como cuentan con grandes capitales y con vastos proyectos de gran utilidad, continuarán su obra y renacoran á la vida de los negocios, si el auxilio de la prensa seguía favoreciéndolos como hasta aquí.

El banquete, que había comenzado á las siete, terminó á las diez.

La comida fué muy buena, y el deseo de complacer á la prensa por parte del Consejo de administracion, se manifestó tan galante como espreivamente.

La desinfeccion de los vehiculos floxerados.

Tiene tal importancia cuanto se refiere á la conservacion de nuestros viñedos, que no podemos menos de trasladar á nuestras columnas los experimentos para desinfectar vehiculos floxerados hechos por el doctor Falio, de Ginebra, que con admirable oportunidad y plausible celo ha publicado la *Cronica de Vinos y Cereales*:

«Al trasportar de un punto á otro las vidés atacadas de la floxera, sufren una trepidacion, la cual hace caer al insecto y esparce los huevos; esto obliga á desinfectar el vehiculo, á fin de no trasportar la plaga á otras comarcas.

El doctor Falio ha emprendido á este objeto una serie de experimentos á solicitud del departamento federal de agricultura y comercio, cuyos ensayos y resultados resumiremos rápidamente.

El ácido sulfuroso ahirido es el escogido por el doctor Falio para desinfectar los vehiculos sospechosos de ocultar dichos insectos. Como que son bien conocidas las propiedades tóxicas de este gas, nos bastará recordar que este ácido debe usarse con la más grande prudencia, puesto que no pueden respirarse sus vapores sin peligro de la asfixia.

Para introducirlo en un wagon cerrado ó rociar las paredes de un wagon descubierto, M. Falio utiliza la facilidad que este ácido presenta de pulverizarse mediante su presión propia, un sifon terminado en lanza basta para conducir á buen fin esta operación. Los experimentos del docto profesor de Ginebra debieron verificarse sobre los wagones cerrados, porque si la fuerza de penetración del gas basta para destruir los insectos adheridos á las paredes ó que habitan en sus cavidades, es del todo evidente que una rociada sobre los wagones descubiertos destruirá cualquier animalaje que pudiera hallarse entre los mismos.

Para estudiar el efecto del ácido, M. Falio dispone en varios puntos del wagon cerrado sometido á la prueba, tubos conteniendo rafoles filoxeradas. Para mayor seguridad y para juzgar de la fuerza de penetración del gas, cierra por medio de un tapon de tierra el orificio de estos tubos. Luego introduce el gas en el wagon y lo deja por espacio de dos horas. Pasado este tiempo abre la cubierta y presenta un papel de girasol; éste varía también de color, revelando así la presencia del ácido; entonces el ácido se había introducido por todas partes. Se cierran herméticamente los tubos y se procede á su examen. En todos cuantos M. Falio ha practicado el experimento, ningún insecto ha resistido.

Puede deducirse que la filoxera en el estado de insecto no puede resistir á la acción del ácido sulfuroso. Nuevos experimentos nos dirán si los huevos son destruidos con la misma facilidad, y deseamos que así sea, porque el empleo del ácido sulfuroso es fácil, rápido y de poco coste, ventajas que recomiendan este desinfectante á las compañías de transporte para limpiar sus vehículos de todo insecto.

Los incendios.

El primero se declaró á las diez de la noche en la casa núm. 15 de la calle del Arenal, donde está sito el café de Levante.

Ya hacia algunos días que los dueños venían notando un fuerte olor á madera quemada, y como advirtiesen anoche que las paredes de la medianería de la citada casa y la número 12 de la calle de las Hileras quemaban, dieron parte á la autoridad, quien dispuso que inmediatamente se enviara á los bomberos y operarios de la Villa. Derribada la medianería, se vió que uno de los pies derechos destinados á reforzarla, se hallaba completamente carbonizado, atribuyéndose la causa á la ruptura del tubo de la chimenea de la cocina inmediata.

A las doce y media el fuego parecía haberse extinguido; pero á las dos se reprodujo de nuevo, y los operarios tuvieron que renovar sus esfuerzos para concluirlo por completo, lo que no pudieron conseguir hasta las tres y media.

No ha habido que lamentar desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de bastante consideración, sobre todo para el dueño del café, que tendrá que cerrarle durante algunos días. El alcalde del distrito, el secretario del gobierno civil y varios agentes de orden público, acudieron desde los primeros momentos al sitio de la ocurrencia.

El segundo incendio se produjo en la buñuelería, número 4, de la calle de Ciudad-Rodrigo, cerca de la Plaza Mayor, y cuando aun no había terminado el otro.

La causa fué el haberse inflamado el aceite de la caldera donde estaban haciendo buñuelos, levantando tal llama, que se propagó al hollín de la chimenea.

El arrojó del dueño de la buñuelería y la prontitud con que acudieron los operarios del ayuntamiento, consiguieron dominar el incendio, cuyas llamas llegaron, en los primeros momentos, al piso entresuelo, y comunicándose también por el cañón de la chimenea á las bohardillas. El dueño sufrió algunas quemaduras en las manos y su esposa, que se encontraba durmiendo, fué atacada de un accidente, siendo preciso trasladarla á la Casa de Socorro. Las pérdidas materiales son de poca consideración.

EXTRANJERO.

El príncipe de Bismarck, presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros de Prusia, acaba de encargarse además de la cartera de Comercio.

El motivo que ha impulsado al príncipe á dirigir por sí mismo los asuntos comerciales, es indudablemente la importancia que aquel departamento tiene en las actuales circunstancias, por efecto de la revolución realizada por Alemania en su política comercial y por estar pendientes las negociaciones con varias potencias, entre ellas Austria-Hungría, para la conclusión de tratados comerciales.

Siendo ministro de Negocios Extranjeros y ministro de Comercio, claro es que el príncipe podrá dirigir con toda libertad á su patria por el sistema proteccionista, de que ahora es ardiente partidario.

La Dieta prusiana (que no hay que confundir con el Reichstag alemán), se abrirá á fines de Octubre. En breve se encontrarán en Berlín todos los ministros para tratar de las tareas parlamentarias.

De la cuestión de Dulcigno, la Agencia Fabra dice en un despacho fechado en Ragusa ayer mañana, que allí se creía que ayer mismo mandaría la escuadra internacional el ultimatum para la entrega de aquel puerto al Montenegro.

Pero no dice á quién se dirigirá ese ultimatum, si á los insurrectos posesionados de Dulcigno ó al general turco Riza-Bajá, encargado por su gobierno de apoderarse de la población y de entregársela al Montenegro.

Segun noticias del Standard, Rusia auxiliará al gobierno montenegrino con recursos, si éste tiene que hacer la guerra á los albaneses para entrar en posesión de Dulcigno.

El duque de Cambridge, tío de la reina Victoria y generalísimo del ejército inglés, corrió grave riesgo anteaer en Berlín, por haber resbalado los caballos del coche que le conducía. Afortunadamente el anciano príncipe no sufrió daño alguno.

Si guese hablando con mucha insistencia de que Italia hace esfuerzos por entrar en la alianza austro-alemana, y aun hay periódicos extranjeros que consideran ya realizado

ese deseo; pero esto último lo creemos, cuando menos, prematuro.

Del Consejo extraordinario de ministros ayer celebrado en París bajo la presidencia de M. Grévy, dice el telégrafo que no se llegó á tomar resolución alguna sobre la cuestión de las congregaciones religiosas, creyéndose que en el que se habrá celebrado hoy se haya adoptado al fin una determinación definitiva.

Desde el telegrama que publicó el Daily Telegraph, y de que dimos cuenta, anunciando haberse ajustado la paz entre Chile y el Perú, á expensas de Bolivia que desapareció como nación para ser repartida entre aquellas dos repúblicas, no se han recibido más noticias en confirmación de sucesos tan importante, por lo cual hay que dudar de su exactitud.

Las últimas noticias que se tienen de la guerra alcanzan al 7 del próximo pasado Agosto. Se esperaba para el 20 del mismo mes el ataque de 15.000 chilenos, sobre la ciudad de Lima, donde se hacían los convenientes preparativos para la resistencia. El ejército de reserva estaba ya formado y se ocupaba diariamente en hacer ejercicios. Del Norte se habían recibido algunas partidas de armas, y el mismo día 7, en que se comunican estas noticias, habían llegado 6.000 fusiles Peabody.

El papel continuaba bajando: el sol en papel valía de 48 á 50 céntimos ó de 4 3/4 á 5 dineros; el sol en dinero á 38 1/2 dineros. Por 20 dollars americanos se daban de 200 á 210 soles en papel.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Otros nombrando consejero de Estado el contralmirante D. Juan Bautista Antequera; disponiendo cese en el cargo de consejero de Estado y presidente de la sección de Guerra y Marina el vicealmirante D. Antonio Ossorio y Mallen; y nombrando presidente de esta sección á D. Joaquín Montenegro y Guitart.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo pase á situación de retiro el intendente del distrito militar de Andalucía, D. Jacinto Aguado y Díez; nombrando gobernadores militares de las provincias de Jaén y Salamanca, á los brigadieres D. José Labarra y D. Agustín Calvet, y concediendo la gran cruz del Mérito militar al mariscal de campo D. Zacarías Albornoz.

Otro haciendo estensivo á los condenados por los tribunales militares, el de indulto de 14 del actual.

Circular para la aplicación de la gracia de indulto á que se refiere el anterior decreto.

HAZIENDA.—Reales órdenes señalando los pueblos de Torres de Juan Abad, Moral de Calatrava (Ciudad-Real), Ampuero (Santander) y San Vicente de Castellet (Barcelona), por encabezamiento de consumos, las cantidades de pesetas 9.850, 24.990, 13.370 2.538 respectivamente.

ESTADO.—Relación de las condecoraciones confirmadas por haber satisfecho los derechos.

Conservatorio de artes.—Relación de las patentes de invención concedidas por resolución del ministerio de Fomento durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos, por no haber satisfecho los poseedores de las mismas la correspondiente anualidad antes de comenzar el segundo año de su duración.

MADRID AL DIA.

Se ha aprobado el plan de aprovechamientos de los montes públicos de la provincia de Albacete y el de Granada.

Se ha aprobado el presupuesto reformado de los tramos de hierro del puente de la Portilla en la provincia de Oviedo.

Se ha adjudicado el arriendo por dos años del portazgo del Fargue, como mejor postor, á D. Antonio Menendez y Fernandez, cesionario de D. Florencio Victorero y Valle.

Por el ministerio de Fomento se ha reclamado al de Guerra el plano para poder resolver acerca del convenio celebrado por el mismo con el ayuntamiento de Barcelona para cesión de terrenos de la Ciudadela en cambio de edificios.

Se ha dejado sin efecto una providencia del gobernador de Valencia sobre aprovechamiento de aguas del río de Los Santos, y se ha aprobado la subasta de las obras de encauzamiento del río Pisuegra.

Se ha aprobado el presupuesto de gastos de conservación de las obras del puerto de Gijón.

Han sido nombrados comisarios de ferrocarriles de tercera clase, los alféreces de infantería de reemplazo D. Antonio Hidalgo y Flaxá, D. Julian Jimenez y Moral, D. Victoriano Velicie y Arrauz, D. Manuel Diaz Ramos y D. Joaquín Melendez Polo, y se ha dejado sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Vicente Soto.

El jueves se inauguró en Puigcerdá la estatua de Cabrinety con indecible entusiasmo. La imprevista presentación de los hijos del malogrado militar al pié del monumento produjo honda sensación. El pueblo juró defender la estatua y conservarla á costa de su vida.

Un rayo que cayó el domingo en la iglesia de Poble de Montosnés (Valencia) dejó sin esperanzas de vida al sacristán, á un cirujano y á un labrador que estaba en el coro. Además quedaron asfixiadas cinco personas, que fueron oportunamente socorridas. La misma chispa destruyó el campanario y causó otros daños en el templo.

Dicen los periódicos de Málaga que es posible que se repitan las regatas que se han verificado en la población, y que tanto han gustado á los forasteros.

Por lo que vemos en El Liberal de hoy, ha sido en efecto nuestro colega condenado (lo cual sentimos muy de veras) á veinte días de suspensión; cuya pena desde mañana empezará á cumplirse.

Dice un periódico de Barcelona:

«Una buena parte de la colonia barcelonesa que verana en Caldeas y otros vecinos, habían sido galantemente invitados el domingo á bailar en la casa solariega de Milans de Bosch.

Está enclavada ésta en el término municipal de San Vicente de Llavanas, regido por un alcalde, y sosteniendo éste que no se puede en sus dominios

ni aun danzar en familia sin que él lo consienta, resolvió que no hubiera baile, y no lo hubo.

Prendió á todos los músicos del pueblo y sus contornos para que no pudieran tocar, teniendo que retirarse los invitados, entre los que figuraban personas distinguidas de Barcelona, entre ellas un diputado á Cortes.»

Se ha concedido al ingeniero jefe de segunda clase D. Ricardo Bellsolá autorización para pasar al servicio de la compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Por el ministerio de Fomento se han cedido tres cuadros con destino á la capilla de la escuela de agricultura.

En uno de los pasados días, estando trabajando uno de los capataces de la vía férrea de Valencia á Tarragona, en el kilómetro número 234, cerca de Tortosa, se acercó á él un carabnero y le disparó tres tiros, quedado herido el capataz en un hombro.

En Alicante se ha formado un colegio de agrimensores de la provincia, al que están adheridos casi todos los que en ella residen. El domingo celebraron una reunión, procediendo al nombramiento de su junta directiva.

El ayuntamiento de Tortosa distribuyó en tiempo oportuno, entre los labradores de la población, simiente de tomates nueva para que mejorasen el fruto, y ha dado tan buenos resultados, que han cogido tomates que pesaban tres libras.

Las ferias y fiestas de Alcañiz se hallan bastante animadas. Las transacciones son numerosas respecto del ganado de consumo, pero escasas ó casi nulas las del mular, asnal y boyal.

Un accidente que se repite con frecuencia y que denota la falta de precaución, ocurrió anoche en una casa de la calle de la Madera. A una criada que estaba limpiando un quinqué, se le incendió el petróleo ocasionándola graves quemaduras.

La comisión de cementerios que se reunió ayer tarde con objeto de ocuparse en el asunto de la Necrópolis, no pudo tomar acuerdo alguno definitivo por hallarse aun pendiente de resolución en varios centros administrativos algunos asuntos relacionados con el citado proyecto.

El vapor Barcelona, de la línea del marqués de Campo llegó ayer á Aden y continúa su viaje á Manila sin novedad.

Para evitar en lo posible la frecuencia con que se cometen robos domésticos, el gobernador civil ha dirigido una circular á los delegados de los distritos, recomendándoles que vigilen con esquisito cuidado el registro general de sirvientes, á fin de multar á los dueños de casas que los admiten sin presentar la correspondiente cartilla.

El retraso que ayer sufrieron los trenes del Norte, fué á consecuencia del descarrillamiento de un wagon del segundo tren expreso en las inmediaciones de Vilgrigo, por haber arrollado en su marcha á cinco vacas que se habían colocado sobre la vía, y cuyos pedazos quedaron desparramados en el camino en una extensión de cerca de un kilómetro.

No hubo desgracias personales, pero el hornillo de la locomotora sufrió algunos desperfectos, cuya reparación exigió que el tren se detuviese algun tiempo.

En una de las habitaciones de la casa número 9 de la plaza de San Miguel, se cometió anoche un robo consistente en ropas, alhajas y dinero, aprovechando los autores la ocasión de encontrarse ausentes los dueños.

Fueron detenidos por disposición del juzgado de guardia, la criada y un sujeto que se dice es su novio.

Otra denuncia tenemos que registrar hoy: otra denuncia de Los Dos Mundos, por su número de anoche y suelto de la primera plana que principia: «La persecución» y termina «pronto.»

De nuevo repetimos nuestro sentimiento.

El propietario de El Imparcial, Sr. Gasset y Artime, los marqueses de Perijá y el marqués de Viesca han llegado á Madrid.

Al penetrar en su casa núm. 9 de la calle de Mira el Rio una joven que regresaba ayer tarde de los lavaderos del Manzanares, fué sorprendida por un individuo con quien se decía en el sitio de la ocurrencia había sostenido relaciones amorosas, que la empujó dentro del cuarto, y después de amordazarle la boca, la infirió dos heridas, una en cada brazo. Detenido el agresor por los agentes de la autoridad, fué conducido al Saladero, y la víctima al Hospital general en un estado bastante grave.

El real decreto que publica la Gaceta de hoy dando por terminadas las sesiones de la presente legislatura está concebido en los siguientes términos:

Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á diez y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Dice un periódico de Granada que hace algunos días se nota cierto terror en uno de los barrios de dicha población á consecuencia de que los vecinos dicen que por las noches se oyen grandes gritos y lamentos, sin que los serenos hayan podido descubrir el sitio de donde parten. Hace tres días la confusión y el espanto subieron de punto, pues algunos aseguran que vieron un fantasma vestido de blanco, precediéndole una bola también blanca y de gran tamaño.

Los periódicos locales escitan á la autoridad para que tome las medidas oportunas, á fin de castigar, como se merece, al autor de farsa tan indigna.

El lunes próximo reanudarán sus sesiones la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Desde el 15 de Setiembre al 15 de Octubre se halla abierta la matrícula para el curso de 1880 á 1881 en el instituto homeopático, paseo de la Habana, núm. 3.

Los doctores, licenciados ó alumnos de la facultad de medicina que deseen inscribirse, podrán hacerlo en la secretaría del mismo, de cuatro á seis de la tarde.

Cartas á «El Correo.»

VILLA CASA-SEDADO (Biarritz) 15. Sr. Director de El Correo.

Mi estimado amigo: Ha de saber Vd. que ese es el título de la magnífica posesión que los señores condes de Casa-Sedano acaban de adquirir cerca de la Negresse, y en uno de los puntos más pintorescos de aquí. La extensión del terreno es tal, que para recorrerlo detenidamente, fijándose en sus alamedas, bosques, parques, jardines, trazados de jardín con diversas plantas y bien trazados caminos, así como en la poética choza que han formado varios árboles al reunirse en amoroso consorcio, lo repito, para ver todo eso, y mucho más que, sin duda y á mi pesar olvido, hace falta bastante tiempo.

Y también creo tener derecho para expresar que si hoy me ha parecido una verdadera adquisición, no estando aun concluido el vasto jardín, siendo capullos las flores, cuando la fruta no ha madurado, ni los macizos no pueden lucir la novedad que indican, mientras albaniles y jardineros trabajan á porfía, cuando solo está señalado el terreno donde ha de jugarse al croquet, corru-tennis y otros elegantes y divertidos sports, cuando la casa que se levanta en el centro, y que hoy está cómoda, bonita, propia y elegantemente alhajada, mañana será de mayores proporciones y mejor dispuesta: en una palabra, que si hoy se trata de una buena posesión, mañana puede ser de lo mejor.

Con el objeto de conocer la finca, nos reunimos varios españoles de los que permanecemos aquí todavía, y aun cuando nuestra visita era inesperada, la señora condesa de Casa-Sedano y sus hijos, con su proverbial amabilidad, nos proporcionaron una tarde muy agradable. Se jugó al croquet, se formó partida de tressillo; saboreándose petits pains de fote gras, sandwiches, cakes de todas clases, vinos y exquisito thé.

Muy hermosa es la Villa, pero es indudable, por diversas flores que nazcan, por embalsamado que sea su ambiente, y por todos los atractivos del campo, no podrá competir con ciertas bellezas como las que ayer decoraban su jardín, entre las cuales recuerdo á las señoras marquesas de Navamorcuende, de Valera, condesa de Belloc, señoras de Montalvo, Collado, Bueno, Mesía de la Cerda y Castelflorite.

Se encontraban también allí los señores marqueses de Navamorcuende, duque de los Castillejos, Collado, Ituarte, Alcázar, Silva, Serrano y Montalvo.

Los condes de Casa-Sedano, por ser dueños de tan hermosa propiedad, deben estar satisfechos, enviándoles su parabien su afectísima.—M.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA. ROMA 16.—El Papa dió ayer su bendición apostólica á la canastilla destinada á la heredera de la corona de España.

La canastilla se mandará mañana á Madrid como regalo de Su Santidad.

LONDRES 16.—El Standard publica esta tarde un telegrama asegurando que el gobierno ruso dará una subvención al Montenegro para que pueda combatir á los albaneses.

PARIS 16 (noche).—Recibido el 17.—El Consejo de ministros que bajo la presidencia del Sr. Grovy se ha celebrado hoy en el Eliseo, se ha ocupado casi exclusivamente de la aplicación de los decretos de 29 de Marzo último, relativos á las congregaciones religiosas no autorizadas.

A pesar de la larga duración de este Consejo, ninguna resolución definitiva llegó á tomarse sobre este asunto, creyéndose que en el Consejo que se ha convocado para mañana quedará completamente resuelta esta cuestión.

EDICION DE LA NOCHE.

Los periódicos de Zaragoza que recibimos hoy comienzan á decir algo de la feria que se celebra á orillas del Ebro.

Las cabezas de ganado mular eran poco numerosas, por cuya causa los precios se mantenían altos.

Rectificando las noticias que ayer daba El Irurac bat sobre los uniformes carlistas encontrados, dice hoy el colega:

«Todos los detenidos lo fueron por sospechas de haber tenido participación en el delito, no siendo exacto que entre ellos figure ningún sacerdote. Lo que dió tal vez origen á este rumor, que llegó hasta nosotros, fué la circunstancia de haber hallado algunos de aquellos efectos carlistas en el cuarto de un cura, pariente muy cercano de uno de los presos que fué comandante carlista en la pasada guerra.»

El corresponsal del Diario de Avisos sobre el tema consabido:

«Contra lo que dicen algunos periódicos, confirmo, con nuevo y autorizado testimonio, la noticia que en carta del 13 del corriente di á Vd., respecto á que la reina doña María Cristina y doña Isabel II, siempre que mencionan al régio vástago, lo hacen dándole el título de princesa de Asturias. Y añade la persona á que hago testimonio, que cuando algunos personajes de la situación en estos días han preguntado en palacio por el estado de la reina nacida, se les ha contestado por una elevada dama: La princesa de Asturias sigue bien.»

Dicese por algunos corresponsales y periódicos que se agita la idea de trasladar á otro puesto al gobernador de Barcelona, Sr. Cossio, quien según carta recibida ayer de esa ciudad, se ha mostrado en disidencia con el capitán general de aquel distrito en asuntos relacionados con los obreros.

Hasta ahora lo único que sabemos es que el Sr. Cossio ha pedido una licencia.

La carta que hoy publicamos de Orense, y sobre la cual llamamos la atención del Sr. Romero Robledo, revela que toda la libertad electoral, si se ha respetado en alguna parte,

en la mayoría ha sido una burla, mereciendo las tropelías que se nos denuncian un rápido castigo.

A las tres de esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comisión de Hacienda, con objeto de proponer las bases para un empréstito de 13 millones de reales, con destino al pago del segundo plazo de los mercados. Este empréstito tendrá por garantía los mismos mercados.

También dentro de breves días se discutirá por el ayuntamiento de esta corte una proposición suscrita por una casa española comprometiendo a hacer el palacio para la Exposición Hispano Colonial, por valor de 12 millones de reales, a cambio de que el municipio la entregue el producto de lo que resulte de tres loterías municipales.

El Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo de Granada y el ministro de Fomento, han visitado esta tarde a las dos y media al Sr. Cánovas.

Ha sido nombrado inspector especial cerca de la sociedad de ferro-carriles de Asturias, Galicia y León, D. Angel Mayo de la Fuente, ingeniero de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos.

Se ha aprobado la suspensión de un acuerdo del sindicato de Lorca sobre reforma de la plantilla de empleados.

Se ha autorizado al conde de Villaseñor para tomar aguas del rio Guadalupejo, en la provincia de Cáceres.

Se ha dejado sin efecto una providencia del gobernador de Gerona sobre abastecimiento de aguas a la capital, y se ha confirmado otra del gobernador de Murcia, que negó una concesión de aguas a doña Joaquina Felices.

Se ha aprobado la recepción y liquidación de las obras del museo iconográfico y la cuenta de honorarios del arquitecto.

Se ha desestimado una instancia del ayuntamiento de Fuencaliente (Ciudad-Real) solicitando una corta de pinos extraordinaria.

Se han recibido en el ministerio de Gracia y Justicia las propuestas del Tribunal de oposiciones para la provisión de ocho notarías vacantes en el territorio de la audiencia de la Coruña.

La agencia de noticias establecida en esta corte, nos comunica, entre otras cosas, lo siguiente:

«Hoy a las diez de la mañana debió llevarse a cabo en Francia un lance de honor entre dos periodistas patrióticos y amigos nuestros; pero hemos sabido con satisfacción por un telegrama particular que no se ha llevado a efecto.»

Se ha concedido el retiro definitivo al intendente de ejército D. Jacinto Aguado.

El Sr. Nocedal (D. Ramon) ha prestado hoy declaración ante el juzgado correspondiente en la causa que se sigue contra *El Siglo Futuro* por el asunto del Teison de D. Carlos.

En la corrida de toros que se verificó en Salamanca el día 13 del actual, fué herido de alguna gravedad por el sexto toro, que saltó la barrera, uno de los espectadores.

En Tarragona hay el propósito de organizar una cabalgata que recaude donativos para aliviar a las familias de los desgraciados que perecieron en la catástrofe de Logroño.

Los periódicos de Bilbao dicen que el mar estaba anteayer tan alborotado, que no pudieron salir prácticos a pilotear, por cuya causa algunos de los vapores extranjeros que entraron en el puerto lo hicieron sin traer a bordo estos entendidos marinos. Por fortuna cruzaron la barra y fondearon sin novedad.

El Brasil se prepara a celebrar el 50.º aniversario del reinado constitucional de D. Pedro II, el soberano más antiguo de cuantos viven. Proclamado emperador el 7 de Abril de 1831, cuando solo contaba seis años, cumplirá

los cincuenta y seis de edad el 2 de Diciembre de este año, y en Abril del próximo tendrán lugar las fiestas que desde ahora se preparan, habiéndose organizado ya las comisiones que han de disponerlas en Rio Janeiro, Bahia, Sain-Paul, Porto Alegre, San-Luiz y Olinda. Las colonias extranjeras residentes en el Brasil no han sido las últimas en asociarse a las muestras de simpatía de que es tan digno el popular soberano, y han decidido ofrecerle ricos presentes.

Hoy se han repartido en las iglesias a los pobres, las limosnas que el rey ha mandado dar por el feliz alumbramiento de S. M.

Aguas rojas.—En la aldea de Guelato, en Méjico, existe una laguna, cuya circunferencia es de cuatro mil metros, y cuya profundidad permanece todavía desconocida hasta el día.

Hace veinticinco años sus aguas tomaron repentinamente un color rojizo, y en vano se trató de averiguar la causa.

Con el tiempo, esta tinta insólita concluyó por desaparecer, y ya no se pensaba más en ello, cuando hace poco tiempo el fenómeno se ha reproducido, con gran espanto de las superstitiosas poblaciones que rodean esta laguna.

Se ha nombrado una comisión para dar cuenta de este hecho, hasta hoy sin explicación.

Emigración a los Estados Unidos.—Durante los seis primeros meses de 1880, han desembarcado en Nueva-York 177.362 emigrantes. El año pasado, los desembarques del primer semestre no excedieron de 56.000; no hay más año que el de 1872 en que se encuentre una cifra análoga a la del actual, y aun así fué inferior en 20.000 personas. Este prodigioso acrecentamiento de la emigración es la mejor prueba de la prosperidad de que gozan los Estados Unidos.

BALANCE DEL DIA

La *Gaceta* ha publicado hoy el correspondiente decreto poniendo término a la legislación. La convocatoria de la nueva, la *Gaceta*, el gobierno, mejor dicho, lo deja para más adelante, calculándose que este decreto verá la luz pública sobre el 20 de Diciembre, y las Cortes se reunirán sobre el 8 ó 10 de Enero.

La prensa de anoche y de hoy, y los círculos políticos, no reflejan una temperatura tan alta como los días anteriores. Los nervios no podían permanecer por mucho tiempo en tensión tan fuerte, y se han aflojado bastante.

Se habla menos del principado de Asturias; se habla menos de las visitas a la reina Isabel; se habla menos de los planes ulteriores de los fusionistas, y de la incomodidad presente del Sr. Cánovas, y hasta los rumores de crisis se han extinguido en aquellos círculos, tan propicios siempre a acogerlos con sencillez y a circularlos con entusiasmo.

¿Qué más? El señor fiscal de Imprenta, estos días tan ocupado, hoy nos ha participado una sola denuncia, la de *Los Dos Mundos*, que anoche ha vuelto a caer.

Con que ya ven Vds. si hoy habrá calma y prudencia y flojedad en todo el mundo.

Una carta publicamos hoy de Orense, que recomendamos a los Sres. Romero Robledo y Serrano Alcázar. Es curiosísima por el género de coacción que registra. Los electores de que se trata, solo podían votar subiendo uno a uno, a lo sumo dos a dos, por una escalera de mano, y ya en lo alto y más tembloroso de la escalera, había otra dificultad para meter el cuerpo y poner los pies en el local, y era que los de dentro (los ministeriales) los rechazaban a empujones y de otros modos más ásperos.

La escalera la habíamos visto hasta ahora empleada para alcanzar chorizos, para coger nidos y hasta para ir a buscar a los reyes; pero una escalera metida entre las circunstan-

cias esenciales del ejercicio del derecho electoral, como por ejemplo la ciudadanía, la mayor edad y la contribución, es de lo más nuevo que podía imaginarse y merece exhibirse como una curiosidad.

¿Cómo adelantamos en costumbres electorales.

El Consejo de ministros señalado para hoy no se ha celebrado, ni creemos se celebrará mañana. Mucho nos tememos que sea el domingo, en cuyo caso lo sentiremos por los señores Elduayen y Romero Robledo, que no pueden ocultar su mal humor cuando se les cita para los domingos.

Si pasado mañana, pues, hay Consejo, suponemos se ultimarán lo de las gracias, que ya por el bien parecer deben darse por despachadas.

Noticias que tenemos sobre esto: que las grandezas en vez de dos serán tres, y todas pasarán a informe del Consejo de Estado por una interpretación amplia del decreto sobre títulos del general Martínez Campos; que títulos de Castilla no se dará ya probablemente ninguno, y que las bandas de damas nobles serán seis ó siete, pudiéndose considerar como agraciada a más de la señora duquesa de Medina de las Torres, la señora marquesa de Hoyos. Dos ó tres se darán, además, a las señoras de ministros de D. Alfonso, que lo hayan sido en otras épocas.

La adjudicación de cruces encomendada a los Sres. Elduayen y Romero Robledo, se acordará en cuanto estos tengan espacio para celebrar una conferencia.

El decreto de movilización de las escalas sigue en el horno.

Ninguna otra cosa así de extraordinario. La visita del Sr. Albacete ayer al presidente parece se relaciona tan solo con asuntos de la provincia de Murcia.

S. M. la reina Isabel permanecerá en Madrid hasta unos días antes en que la reina Cristina salga al templo de Atocha.

No debe haber surgido crisis alguna en Francia por lo de las congregaciones religiosas, porque los telegramas de hoy, que ya tenían tiempo para ello, nada dicen.

El despacho de los ministros de Ultramar y de Fomento con S. M., el ordinario; el consiguiente ferro-carril el Sr. Lassala, y unos honores de jefe de administración al magistrado cesante Sr. Escalera, el Sr. Sanchez Bustillo.

La Bolsa ha vuelto, con corta diferencia, a los cambios que tenía hace cuatro días.

TELEGRAMAS.

RAGUSA 17.—Ayer corrió el rumor de que Riza-Bajá había sido asesinado por los albaneses, y que el combate había empezado entre los montenegrinos y los albaneses con motivo de la cesión de Dulcigno.

LONDRES 17.—El *Times* de hoy desmiente que Opekra tenga alguna misión.

VIENA 17.—Las noticias de Ragusa son sumamente contradictorias.

Mientras unos suponen que de un momento a otro partirán para las aguas de Turquía las escuadras de las potencias ancladas en dicho puerto, otros afirman que la demostración naval ha sido aplazada por un tiempo indeterminado y que quizá no llegará a efectuarse.

PARIS 17.—No se confirma el rumor de que el presidente de la república estaba decidido a adelantar la fecha en que las Cámaras han de reanudar sus sesiones.

El domingo próximo saldrá otra vez de esta capital el Sr. Grevy.

Su ausencia durará por lo menos ocho días. Poco después volverá también a París el señor Gambetta.

Cultos.

Santos de mañana.—Santo Tomás de Villanueva.

—Ayuno.—Tempora.—Ordenes.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco de Asís, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, estación, corona, completas y procesión con el Santísimo Sacramento para reservar.

En la parroquia de San Ginés se cantará a las once una solemne misa y a grande orquesta a Nueva Señora de la Soledad en preparación de su festividad.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 17. ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
3 por 100 exterior	21,20	
Idem fin de mes	21,25	
Idem fin próximo	21,35	
Idem prima, f. m.	50 c 20	
Id. id. f. próximo	80 c 30	
2 0/0 amortizable	41,00	
Pequeños	40,80	
Idem fin mes	41,15	
Id. fin próximo	41,40	
Id. prima f. mes.	"	
Id. id. f. próximo	"	
2 0/0 amort. ext.	42,00	
O. ferro-carriles	44,05	
Id. fin mes	44,20	
Id. fin próximo	44,60	
Id. prima f. mes.	"	
Id. id. f. próx.	"	
Id. Alar & Santar.	44,50	
Bonos del Tes.º	100,05	
O. B. y T. int. c.	101,60	
Id. id. exterior c.	101,60	
O. sobre r. Adna.	100,60	
Carreteras Abril	94,00	
Id. de Agosto	82,00	
Id. de Marzo	80,00	
Id. de Julio	85,00	
Obras públicas	64,00	
Res. de la C. de D.	96,60	
Personal	75,00	
CORPORACIONES CIVILES.		
Munic. de Madrid	78,00	
Sisas del Ayunt.	74,00	
BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO.		
Banco de España	286,00	
Idem Hipotecario	110,00	
Ceds. H. al 7 0/0	106,00	
Id. id. al 6 0/0	103,50	
Billetes H. 6 0/0	101,60	
Acciones B. H. C.	122,75	
Empréstito cubano	92,50	
Tramvia de E. M.	82,80	
Obligac. de id.	86,00	

CAMBIO SOBRE PROVINCIAS Y EXTRANJERO

PLAZAS	DAÑO	BENE	PLAZAS	DAÑO	BENE
Alcoy	"	1/4	Múrcia	"	par
Alicante	"	par	Orense	3/4	"
Barcelona	"	par	Oviedo	"	par
Bilbao	par	"	Palencia	1/4	"
Burgos	1/2	"	Pamplona	1/4	"
Cádiz	"	par	Pontevedra	1/4	"
Cartagena	"	par	S. Sebastian	par	"
Córdoba	"	par	Santander	"	par
Coruña	par	"	Santiago	par	"
Ferrol	1/4	"	Tarragona	"	par
Gijón	par	"	Valencia	"	par
Granada	"	par	Valladolid	1/2	"
Jaen	"	par	Vigo	par	"
Jerez	"	par	Zamora	1/2	"
Leon	par	"	Zaragoza	"	par
Lérida	par	"	Paris & S. d. y	5,02	1/2
Logroño	"	par	Londres & 90 d. f.	48,5	
Lugo	1/4	"	Contenes antiguos	3,20	
Málaga	"	par			

BOLSA: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21 1/2 1/2 contado, 21 1/5 dinero y 21 1/7 1/2 papel fin mes. Amortizable al 2 por 100, 41 1/5 contado, 41 1/7 1/2 fin mes y 41 4/2 1/2 fin próximo.

Resúmenes.

Alza de 10 céntimos en el consolidado interior; 35 en la amortizable al 2 por 100; 6 céntimos en las carreteras de Abril, y 10 céntimos en los resguardos de la Caja de Depósitos.

El empréstito de Cuba se ha publicado a 92 5/8 92 5/8 y 92 5/8 y las acciones del Banco de España a 236.

Funciones para mañana.

APOLO.—1.º de abono.—Turno 1.º impar.—Primera serie.—A las ocho y media.—*El dominió azul*, PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Se anunciará por cartel.

TEATRO LARA.—14.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—*¡Ay, qué tío!*—A las nueve y media.—Segundo acto de la misma.—A las diez y media.—*Llovido del cielo*.—A las once.—Segundo acto de la misma.

VARIETADES.—A las ocho y media.—*Las hijas de Fulano*.—A las nueve y media.—*El padre de la criatura*.—A las diez y media.—*Salirse de su esfera*.—A las once.—Segundo acto de la misma.

ESLAVA.—A las ocho y media.—*Los carboneros*.—A las nueve y media.—*¿Quién será yo?*—A las diez y cuarto.—*Ropa blanca*.—A las once.—*Caiga el que caiga*.

MARTIN.—A las ocho y media.—*A lo tonto, a lo tonto*.—Bailo.—A las nueve y cuarto.—*Una corazónada*.—Bailo.—A las diez.—*La última comedia*.—Bailo.—A las once.—*El amante espíritu*.—Bailo.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—*Un tonto hace ciento*.—Bailo.—*Prueba práctica*.—*Don Stenando*.—Bailo.—Concierto de guitarras.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26

Havre, donde motivos imperiosos hacían necesaria su presencia.

El antiguo amigo de Laurent Raymond sabía que en el Havre vería a Armand Dorsay, y que este último entraría en posesión de la fortuna robada, pero no sabía cómo.

Nes parece superfluo afirmar que Marcial Dereyne no había abandonado el palacio de Saint-Ouen.

Estaba cada día más paralítico sin poder hablar, y no moviendo más que la mirada y el pensamiento.

Desde la noche de la firma del contrato terminada por la catástrofe que conocemos, había cambiado mucho. Una tristeza sombría se apoderó de él, pareciéndole insuperable la existencia que llevaba, y a veces gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas.

—Querido Dereyne,—le dijo Lionel,—los médicos afirman que el aire natal y las exhalaciones salinas del mar apresurarian vuestra curación; por incierto que sea, debemos ensayarlo, y he dispuesto llevaros al Havre.

Aquella nueva, aquella esperanza, debían haberle llenado de alegría.

Nada de eso: un presentimiento sombrío se apoderó de él, abismándolo más y más en sus profundas reflexiones.

Al separarse de Marcial, Lionel fué a buscar a Juan Renaud que le esperaba en el salón.

—Amigo mío—le dijo—id a Paris, ó por mejor decir, a Montmartre; es preciso que Rose Bonchamp esté en el Havre mañana; si acaso rehusase, servios de Mattifet para obligarla.

—Voy.

En aquel momento se dejó oír un carruaje que paraba junto a la escalera.

El evadido de la *Dorada* se asomó a una ventana y dió una pequeña muestra de admiración.

Nada hay capaz de salvar al conde; apenas le quedan cuarenta y ocho horas de vida, y morirá sin recobrar el conocimiento.

JOE LIONEL.

Amelia exhaló un suspiro de satisfacción, y llamando a un criado dijo:

—Este despacho al telegrafo, pronto.

A las tres de la tarde un negro con librea llevó una carta para la señora de Lasseny, quien reconoció la letra, animándose su rostro mientras leía lo siguiente:

«Desde hoy sois libre, puesto que mañana seréis viuda; yo cumpliré mi promesa como vos habeis cumplido la vuestra.»

Todavía solícito de vos una última prueba de cariño; sacrificadme la agonía de ese hombre, a quien aborrezco profundamente solo porque habeis sido suya: salid esta noche para el Havre en el tren de las seis y treinta.

Llevad un espeso velo sobre la cara para que sea imposible reconocerlos: al llegar a la estación montad en un cupé con dos caballos negros y conducido por un mulato: ese cupé os conducirá al hotel de Paris, cuya habitación número 2 está reservada para vos: os recibirán sin haceros una pregunta y allí esperareis al que se dice con tanto ardor como vos VUESTRO LIONEL.»

—¡Oh! ¡sí, partiré!—dijo Amelia casi en voz alta, despues de haber cubierto la carta de besos.—Lionel me conoce bien, no duda de mi obediencia. ¿Me amará tanto como yo le amo? ¿dirá él como yo: una hora en sus brazos y despues la muerte?

En el palacio de Saint-Ouen se terminaban los preparativos para una marcha inmediata, y se había dado orden de vender todo despues de la marcha.

Lionel hacia dos días que tenía a su lado a Fernand Streny, que debía acompañarle al

—Porque ¡ah!—añadió el teniente—tengo miedo de que pronto nos veremos separados.

—¿Por qué?—preguntó Leopoldo.

—Yo soy marino y una vez acabada mi licencia volveré al mar.

—¿Permanecereis mucho tiempo en el Havre?

—No lo sé: eso depende de una cita que tengo aquí... ¿y vos?

—Mi respuesta es parecida a la vuestra: no lo sé.

—Y bien, ¿qué importa? De lejos como de cerca pensaremos el uno en el otro; nos escribiremos a menudo, y ya llegará día en que nos juntemos: ¡brindo por nuestra amistad!

—¿Por nuestra amistad!—repitió Leopoldo chocando su vaso con el de su amigo.

Por la tarde Armand Dorsay fué a visitar, con su amigo, los escombros del hotel de la Bolsa.

Cerca de los escombros habían colocado una caseta y en ella un inválido de marina encargado de responder a todas las personas que pidieran señas acerca de los viajeros que había en el hotel en el momento del incendio.

El teniente hizo inscribir en el registro su nombre y las señas de su nuevo hotel. Así pasaron tres días.

XXXVI.

Volvamos tres días atrás y veamos lo que sucedía en el palacio de Saint-Ouen y en el hotel de Santo Domingo mientras Armand y Leopoldo se encontraban en el Havre.

La ex-Blanche Hervieux condesa de Lasseny había sido conducida por orden de Jotelyn a casa de un especialista y era de todo punto imposible ocultar al joven conde el estado de locura en que había caído su madre.

ALFOMBRAS INGLESAS.

Estos Almacenes acaban de recibir las colecciones más ricas que se conocen en alfombras. Tenemos enormes cantidades para alfombrar de un solo dibujo grandes salones, ministerios, direcciones y oficinas del Estado y particulares, cuyos precios no tendrán imitadores en Madrid.

LOS INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

LOS MÁS VASTOS DE ESPAÑA Y PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

ALMACENES GENERALES:

Puebla, 19, frente a San Antonio, y sucursal, Montera, 35, al Pasaje de Murga.

Moquetas superiores á 12, 14 y 16 rs. antes costaban á 20.

Moquetas de Bruselas á 24, 26 y 30 rs. antes costaban 36 y 40

Terciopelos ricos de los Gobelinos, desde 25 á 50 reales.

Fieltros riquísimos. 6,4 ancho, á 16. Valian á 20 rs.

Fieltros blancos. 5,4 de ancho, á 10. Valian á 12 y 14.

Fieltros de vara de ancho, á 6 y 8 rs. Abacás y cordelillos, á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. colocados.

REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

SOMBRAS.

Magnífico Album con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del día y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invención que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo.



AVILA

FONDA DE LA VICTORIA

En el mejor sitio. Buenas habitaciones para veranear, con carruajes, jardín y pianos; cocina española y francesa. Mesa redonda, comedor reservado. Servicio completo desde 10 á 60 reales diarios.

Se habla francés é inglés.

(v. y l.)

17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.

Se garantiza la legitimidad de las marcas.

Vinos de Champagne, de Roederer, Moet y Clicquot. Vinos de Burdeos, desde 11 á 70 rs. botella. Vinos de Borgoña, tintos y blancos. Vinos de Italia. Vinos del Rhin. Vinos de Hungría. Vinos de Jerez. Vinos de Málaga. Vinos de Alicante. Vinos de Manzanilla. Licores de Marie Brizard. Licores de Tockink y Bols. Licores de la Grande Chartreuse. Licores de los Padres Benedictinos. Licores de Rusia, Isla Martinica y Suecia.

FEDERICO VIDAL.

FERNANDO CADENAS.

ARANJUEZ.

HOTEL DE EMBAJADORES.

ANTIGUO DE INFANTES.

Calle de las Infantas, núm. 4. ÓMNIBUS A LA ESTACION. Hay habitaciones amuebladas.

Precios módicos.

Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes.

LA GRANJA.

GRAN HOTEL DE PARIS.

Precios módicos.

Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes. Hay habitaciones amuebladas.

Este Establecimiento se ha trasladado á la calle de la Valenciana, por mejorar de local y estar cerca del Palacio y de los jardines.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES

DE ONTANEDA. (Provincia de Santander.)

Superiores á los de Aguas-Buenas, Caunterets y Bagneres de Luchon.

Mesa inmejorable. Jefe de cocina, el que lo fué del rey de España su majestad D. Amadeo I y de S. A. el ex-regente del reino Excmo. señor Duque de la Torre. Servicio honrado, inteligente y numeroso. Jardines y gran parque. Salon de baile, billar, mesas de tresillo, de lectura y de periódicos. Carruajes para paseo y expediciones. Aparatos hidroterápicos, según los últimos adelantos científicos.

En diferentes temporadas han visitado este Establecimiento su majestad la reina madre doña Isabel II y SS. AA. RR. las infantas. Este año se han introducido grandes reformas en todos los aparatos que existían y completado éstos con los últimamente inventados por la ciencia moderna para administrar las aguas en todas sus diferentes formas, y el Establecimiento balneario de Ontaneda los posee completos, adquiridos últimamente entre los premiados en la Exposición de París de 1878.

El arrendatario es el jefe de cocina, ventaja que no posee ningún Establecimiento de esta clase.

Para mayor comodidad de los señores bañistas, las vistosas galerías de los baños se comunican directamente con las habitaciones de la fonda y no tienen necesidad, para hacer uso de las aguas, de salir á la intemperie, como sucede en la mayor parte de los establecimientos de esta clase.

La gran empresa de coches (primera de la línea) de los Sres. Pedro Perez de Castro y Amado, esperan la llegada de todos los trenes en la estación de Renedo, desde cuyo punto conducen en sus cómodas diligencias á los señores viajeros al Establecimiento. (m. y v.)

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

LIÉRGANES

(SANTANDER.)

Aguas sulfurado-cálcicas, sulfúrico-azodadas.

De especial aplicación á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diatesis.

Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otolía.

Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.

Viaje fácil y cómodo hasta la estación de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.

País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.

Para más detalles, pídase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes.

HOTEL DEL BURN SUCKSO

FONDA DE LA CASA DE BAÑOS

Solares.—Santander.

Juan Martinez se ha hecho cargo de estos dos Establecimientos notablemente mejorados, que se comunican á cubierto de los rayos del sol por una bonita alameda, lo que proporciona á los señores bañistas la ventaja de comer indistintamente en cualquiera de los dos, aunque tengan en el otro su alojamiento, disfrutando á la par de las comodidades de entrambos.

Precios: 16, 18, 24 y 30 reales diarios. Están abiertos desde 1.º de Junio. El coche de la casa, Imparcial, núm. 1, espera en la estación de Bóo. (1 v)

PRESTAMOS SOBRE PAGAS

á clases pasiva s, militares, empleados, hipotecas de fincas, rentas y sobre toda garantía aceptable.—Actividad y reserva.—Silva, 40, principal.



Se reciben esquelas funerarias, de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

PRECIOS.

Reales.

Como este tamaño... 30
Tamaño doble á éste 50
Tres veces mayor.... 80

Administracion de EL CORREO.—Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

TAPICERO.

Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería

CONSTRUCCION ESMERADA.

A SANAHUJA.—BARQUILLO I.

VENTA DEL ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERALES SULFURO-AZODADAS-CARBONATADAS-CÁLCICAS

GAYANGOS (PROVINCIA DE BURGOS).

Estas aguas, cuyo crédito siempre creciente, es debido á sus prodigiosos resultados, conocidos solo por tradicion de unos á otros pacientes, están llamadas á un gran porvenir, en cuanto se haga una completa instalacion de los aparatos que faltan, y á que se presta el abundante caudal de agua de sus fuentes, una de las cuales nace á cuatro metros de altura de la galería de baños, así como tambien el vasto terreno que circunda al edificio.

Su concurrencia es hoy de 350 bañistas, y entre muchas otras dolencias que se combaten ventajosamente con el uso de estas aguas, se curan de preferencia toda clase de herpes y erupciones cutáneas. Igualmente se combaten con gran éxito los catarros crónicos de la laringe, las tisis catarrales en su primer período, los catarros crónicos de la vejiga, y las afecciones calculosas de este órgano y de los riñones. Se admiten proposiciones al todo ó á una parte, para con su importe realizar la completa instalacion indicada.

En la presente temporada estará abierto al público desde el 20 de Junio á fines de Setiembre. De Bribiesca sale coche diario. Correspondencia á D. Dionisio Garmendia. (mi-s.)

PUENTE VIESGO.—SANTANDER.

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS CLORURADO SÓDICAS—BICARBONATADO

CÁLCICAS—MAGNÉSICAS—NITROGENADAS.

Temperatura de 35º centígrados.

Medicacion sedante y excitante.—Baños de mármol y azulejo.—Aparatos balneoterápicos de todas clases.—Grandes duchas de presión y caudal abundante.—Especialidad curativa: reumas, neuralgias, afecciones nerviosas, parálisis, enfermedades de la matriz, hígado, riñones y estómago, etc., etc., como catarros pulmonares.

Buen hospedaje.—Viaje ferro-carril de Santander á la estación de Renedo, y allí hay carruajes, omnibus y particulares que en 25 minutos conducen el viajero al Establecimiento.

Para más detalles, pedir Memorias al Administrador. (m v.)

El médico mulato le puso pues al corriente de lo sucedido, pero haciéndole creer que era una sobrescitacion pasajera, guardándose muy bien de decirle que su curacion era imposible.

Amelia no comprendia absolutamente nada de lo que pasaba, admirándose del poco éxito que ella obtenia.

Continuando con una perseverancia diabólica su papel de Locuste conyugal y no suponiendo que el conde tomaba el antídoto inmediatamente despues de absorber el veneno, se admiraba de ver todavía vivo al que segun sus cuentas debia estar muerto hacia algun tiempo.

—¡Qué largo es esto!—murmuraba la infame.—¿Cuándo se decidirá á dejarme libre?

A esta impaciencia se añadia una angustia dolorosa.

Lionel Warton no ponía los pies en el hotel: ya le habia escrito dos veces Amelia sin obtener respuesta.

—¿Por qué aquel alejamiento? ¿Por qué aquel silencio?

Cada día se hacia cien veces la misma pregunta y otras tantas concluía por contestarse:

—Espera á que todo haya terminado.

El tercer día pareció agravarse el estado del conde.

En la noche de aquel día el doctor Jocelyn dijo que encontraba muy mal al conde y que él mismo lo velaría aquella noche, pasando en efecto la noche en una butaca junto á la cama.

Cuando entró la condesa al amanecer del día siguiente se admiró al ver el cambio que habia sobrevenido desde el día anterior; el enfermo habia caído en un aturdimiento del que era imposible sacarlo; apenas se oía su

respiracion y su rostro más parecia el de un cadáver que el de un vivo.

Amelia, imponiendo siempre á su rostro una actitud triste, se estremeció de alegría diciéndose:

—¡Por fin voy á ser viuda!

Jocelyn se habia levantado.

La condesa se volvió hacia él.

—¿Cómo va mi pobre Goutran hoy, doctor?

—Le preguntó en voz baja.

El médico respondió con un gesto que confirmaba las observaciones de Amelia.

En aquel momento entró un criado llevando un telegrama.

—Para el doctor—dijo y se retiró.

Jocelyn rompió el sobre, leyó el despacho y lo entregó á la señora de Lasseny que, despues de haber leído á su vez, palideció y enrojeció sucesivamente.

Lionel Warton pedía al doctor noticias del enfermo.

—Voy á responderle—murmuró el médico negro.

Se sentó delante de una mesita que servía de escritorio; trazó algunas líneas, y se levantó dirigiéndose hacia la campanilla.

Amelia le detuvo preguntándole:

—¿Qué vais á hacer?

—Llamar al criado para que lleve esto al telégrafo.

—Van á despertar al conde con tanto entrar aquí; dadme la respuesta; yo la enviaré.

—Pero, señora..

—Dádmelo.

Jocelyn no podia resistir á tan firme voluntad, y cedió.

Al momento que estuvo fuera, la joven condesa leyó ávidamente las siguientes líneas: «Lionel Warton, palacio de Saint Ouen.

—¿Quién viene?—preguntó Lionel.

—Rose Bonchamp en persona—respondió Juan Renaud.

—¿Qué vendrá á hacer aquí?

—Vamos á saberlo, porque viola la consigna, y Robinson no puede sugetarla.

En efecto; la antigua querida de Marcial atropelló al criado, entró precipitadamente en el salon y se arrojó á los pies de Lionel, y juntando las manos, exclamó como loca:

—Perdonadme, caballero, yo os lo suplico, protegedme, salvadme.

—¿Qué os sucede para que demostreis semejante terror?—dijo Lionel.

Rose no escuchaba.

—Yo he cometido acciones abominables—prosiguió—yo me acuso de ellas y me arrepiento; para todo pecado hay misericordia, ¡perdonadme! ¡tened piedad de mí! ¡salvadme!

—¿De qué es preciso salvaros?

—De un peligro mortal.

—¿Quién os amenaza?

—Mattifet.

—¿No es vuestro más íntimo amigo?

—¡Ay! ¡ahora veo demasiado claro!

—¡Parentaba amarme para despojarme á su gusto; he cometido la imprudencia de confiarle mis ahorros en billetes de Banco y no quiere devolvérmelos; estoy segura de que piensa deshacerse de mí envenenándome, por más que jura que se casará conmigo en cuanto suprima los peligros que nos rodean suprimiéndos á vos.

Lionel se echó á reír.

—¡Supriméndonos á mí!—repitió—¿ese buen Mattifet intenta algo contra mí?

—Sí; y eso es lo que me da miedo, porque si no lo consigue y se deja prender, es capaz de decir que soy su cómplice, lo cual no es verdad; ya tenéis la prueba: por eso vengo á de-